ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DOMINIOLIT S.A CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

*En la ciudad de Durán, a los 5 días del mes de Abril del dos mil trece, a las 09h00, en las oficinas ubicadas en el Km. 6½ de la vía Durán Tambo, se reúnen con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía DOMINIOLIT S.A. con la presencia de sus accionistas La compañía CASANARE SA. debidamente representada por la señora Mónica Rosales Rigail propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, La compañía PASCUTTI SA, debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y de un valor de un dólar, quiénes en razón de representar la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos: **1.-** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes. **2.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes. 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes*

Preside la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas el Presidente de la compañía, señor Carlos Rosales Pino, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta por resolución unánime de todos los presentes, el señor Ricardo Menendez Enderica, Gerente General de la compañía. El presidente ordena que por secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el secretario de esta junta formará parte del expediente de la misma y constatado por secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondiente la Junta General Resuelve lo siguiente.

1.- La Junta General de Accionistas conoce y aprueba por unanimidad los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012, de esta compañía

2.- La Junta General de Accionistas conoce el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los cuales son aprobados por unanimidad. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía

3.- De la revisión del balance se desprende que en el año 2012 no se generaron utilidades, porque la compañía no realizó operaciones comerciales y por unanimidad aprueban este punto del orden del día, se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento del reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1) Copia de los informes de gerente y Comisario, a si como, del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012. 2) Copia do la lista de asistentes; 3) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego que se reinstala la sesión, es leída y se

aprueba por unanimidad. Con lo cual el presidente declara terminada la presente Junta siendo las (12h15), firmando para constancia todos los asistentes. Hasta aquí el acta. f) p. CASANARE SA., Representada por Mónica Rosales Rigail, Accionista; f) p. PASCUTTI SA., representada por Carlos Rosales Pino, Accionista; f) Carlos Rosales Pino, Presidente de la Junta; f) Ricardo Menendez Enderica, secretario de la Junta.

CERTIFICO: *Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta general ordinaria de Accionistas de la compañía DOMINIOLIT SA. Celebrada el 05 de Abril del 2013, la cual esta archivada en el libro de actas, al que me remito en caso de ser necesario.- Durán, 05 de Abril del 2013*

Ricardo Menendez Enderica
SECRETARIO DE LA JUNTA